

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 24 de febrero de 2014

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14 horas con 30 minutos del día 24 de febrero de 2014, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

La Consejera Presidenta: Buenas tardes Señoras y Señores Consejeros Electorales, buenas tardes Señoras Diputadas Representantes de la Legislatura del Estado, buenas tardes Señora, Señores Representantes de los Partidos Políticos, sean bienvenidos a esta sesión extraordinaria del Consejo General, para la que hemos sido convocados el día de hoy 24 de febrero del año 2014, y que iniciamos a las 14 horas con 30 minutos, le ruego al Señor Secretario pasar lista de asistencia y señalar en su caso la existencia de quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Buenas tardes, con su permiso. -----

Consejera Presidenta.-----

Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, presente. -----

Consejeras y Consejeros Electorales.-----

Lic. José Manuel Carlos Sánchez, presente. -----

Lic. Brenda Mora Aguilera, presente. -----

Dr. Felipe Andrade Haro, presente. -----

Lic. Joel Arce Pantoja, presente. -----

Lic. Otilio Rivera Herrera, presente. -----

Lic. Rocío Posadas Ramírez, presente. -----

Representantes del Poder Legislativo.-----

Dip. Susana Rodríguez Márquez, presente. -----

Dip. María Elena Nava Martínez, presente. -----

Representantes de los Partidos Políticos.-----

Por el Partido Acción Nacional.-----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, presente. -----

Por el Partido Revolucionario Institucional.-----

Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, presente. -----

Por el Partido Verde Ecologista de México.-----

Lic. Héctor Fernando Gutiérrez Quiñones, presente. -----

Por el Partido Movimiento Ciudadano.-----

Lic. Gerardo Humberto Casas Madero, presente. -----

Por el Partido Nueva Alianza.-----

Lic. Verónica González Nava, presente. -----

Informo a la Presidencia que son (7) siete asistencias con derecho a voz y voto, (7) siete asistencias con derecho a voz, así como la participación con voz informativa de las y los integrantes de la Junta Ejecutiva, por lo tanto existe quórum legal para sesionar. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, una vez que se nos informa que existe quórum legal damos inicio a la sesión, le ruego presentarnos el proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: A su consideración el proyecto de orden del día. ---

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. ----

Punto número dos: Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. --

Punto número tres, Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Dictamen Consolidado de la Comisión de Administración y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros relativos al origen, monto y destino de los recursos de campaña correspondientes al proceso electoral dos mil trece, que presentó la Coalición “Alianza Recatemos Zacatecas” integrada por el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; y los institutos políticos Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza. -----

Punto número cuatro: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la recuperación del 50% de los gastos de campaña erogados y comprobados por el C. Raúl de Luna Tovar, otrora candidato independiente que obtuvo el triunfo en el Ayuntamiento de General Enrique Estrada, Zacatecas, así como el procedimiento para tal efecto. -----

Punto número cinco: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la Convocatoria para el Concurso Estatal de Ensayo “El Centenario de la Toma de Zacatecas”. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el proyecto de orden del día, le ruego someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

Ninguna abstención. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Dictamen Consolidado de la Comisión de Administración y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros relativos al origen, monto y destino de los recursos de campaña correspondientes al proceso electoral dos mil trece, que presentó la Coalición “Alianza Recatemos Zacatecas” integrada por el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; y los institutos políticos Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, le ruego dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias con su permiso. -----

PRIMERO: Se aprueba el Dictamen Consolidado de la Comisión de Administración y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral, por el que se aprueban los informes financieros relativos al origen, monto y destino de los recursos de campaña correspondientes al proceso electoral dos mil trece, que presentó la Coalición “Alianza Rescatemos Zacatecas” integrada por el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; y los institutos políticos Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza, documento que se adjunta a este Acuerdo para que forme parte del mismo. --

SEGUNDO: Remítase el presente Acuerdo y el Dictamen Consolidado a la Comisión de Administración y Prerrogativas de este Consejo General para la elaboración de la Resolución y en su momento la presente a este órgano superior de dirección para los efectos legales correspondientes. -----

TERCERO: Publíquese el presente Acuerdo y su anexo en la página de internet www.ieez.org.mx. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el proyecto de acuerdo, con fundamento en el artículo 78 fracción V, parte última de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, presentamos este Dictamen en tiempo y forma para ser aprobado por este Consejo General, y que contiene los resultados del proceso de fiscalización realizado a los gastos de campaña del proceso electoral 2013, a la discusión de ustedes, el Señor Representante de Acción Nacional. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional; Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidenta, buenas tardes a todas y a todos, nada más para señalar que en la sesión anterior donde se abordó este tema, se nos señaló o se nos dijo que se iba a convocar a una reunión con los partidos políticos y nuestros equipos de finanzas, y al menos por lo que toca a esta representación no se le convocó, evidentemente estaba el dilema entre si iba a tener modificaciones o no, pero en lo personal no fui convocado, y creo que mi departamento de finanzas tampoco lo fue, por lo cual pues sí me permitiría hacer algunas observaciones que estábamos reservando precisamente para esa reunión, en lo general creo que las observaciones que se le hacen al Partido Acción Nacional, son observaciones de forma, que seguramente las pudimos haber aclarado en el momento que estábamos esperando para hacer tales aclaraciones, concretamente la observación número 2, creo que obedece a una cuestión de un error que tal y como lo hemos señalado en las diversas observaciones que nos han hecho del conocimiento, se ha señalado que es un, ahora sí que pecamos de transparentes, un recurso que se debió haber informado en el informe de gastos de campaña, lo presentamos en el gasto ordinario, ya exhibimos en la primera y en la segunda ocasión la documentación correspondiente, sin embargo a la fecha no se ha aclarado esa situación, se vuelve a tener por no solventada la observación, digo, desafortunadamente no se nos dio la posibilidad de con peras y manzanas hacer la explicación en esa reunión de trabajo que no se llevó a cabo, por lo que sí queremos dejar asentado que todos los recursos a los que aluden las observaciones, fueron aplicados correctamente, fueron comprobados correctamente, fueron informados, si bien es cierto, ahí reconocemos un error, pero en las observaciones lo señalamos, reconocemos que algo que debió haber ido en el informe de campañas, iba en el informe del recurso ordinario, que se puede advertir en con el simple cruce de la información, lo cual sí creo

que de haberse llevado la reunión a la que he hecho referencia no estaría plasmada en el documento en los términos que viene, por lo que nosotros podemos advertir que los errores o las omisiones, las que dicen que no están solventadas por parte de Acción Nacional en el rubro que tiene que ver con la Coalición Rescatemos Zacatecas, pueden ser dilucidadas de una manera satisfactoria con el simple cruce de la información, del cual ya en alguna ocasión lo hemos señalado de manera verbal, pero pues en este momento lo hacemos en esta mesa, de igual forma esta representación esperará la respectiva resolución para en su momento de estimarlo pertinente hacer lo propio ante la autoridad jurisdiccional, es cuánto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, nada más me gustaría comentar con Usted, comentar con este órgano máximo de dirección, que lo que se refiere a aquella reunión que se acordó, era con respecto a gastos de campaña 2010 y gasto ordinario 2010, y en este momento a efectos de cumplir con lo establecido en el calendario señalado en la Ley Electoral, estamos presentando 2013, entonces con esa aclaración y señalándoles a ustedes que desde luego igual que en el dictamen relativo a 2010, éste queda también en manos, en disposición para la elaboración de la resolución, y lo que hemos comentados en reunión de trabajo, es precisamente tener una reunión previa para analizar los criterios para la individualización de las sanciones de ambos casos, adelante Señor Representante. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional; Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: La verdad que yo me fui con la idea de que era en todos los casos, incluso fue una petición formal en la primera sesión de este Consejo, donde decíamos que previo se nos convocara, entonces creo que independientemente de que haya sido 2010 o 2013, creo que se había señalado pues la voluntad de ambas partes de hablar el mismo idioma en lo que toca a los expedientes, si así fuera el caso, insistiría pues en que se nos diera al menos la facultad o la garantía de audiencia para poder alegar alguna situación como la que ya hice referencia. -----

La Consejera Presidenta: Tomamos nota de la petición, y a efecto de la elaboración de la resolución, nos estaremos reuniendo para ambos casos, para los proyectos que tenemos pendientes, alguna otra participación, el Señor Representante del Partido Revolucionario Institucional Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, quien expresa: Con su permiso, el proyecto de dictamen consolidado respecto a los informes financieros de campaña del 2013, de las observaciones y requerimientos de la documentación formulada al Partido Revolucionario Institucional, y en los procedimientos de revisión de gabinete, física y el monitoreo de la propaganda y de los anuncios espectaculares, como resultado de los procedimientos de la revisión de gabinete de los informes financieros de campaña, así como la documentación contable que presentó el Partido Revolucionario Institucional sobre el origen, monto, empleo y aplicación de los recursos que destinó para las campañas de diputados y de ayuntamientos en el ejercicio 2013, esa verificación física de la documentación comprobatoria y justificativa de los ingresos y egresos que reportamos en los informes financieros de referencia, y el monitoreo de la propaganda y los anuncios espectaculares que colocamos en la vía pública durante la campaña del proceso electoral de referencia, se tiene que a mi instituto político se le realizó un total de 7 observaciones y 5 solicitudes de

documentación complementaria, de las cuales solventamos 6 observaciones y parcialmente 1, respecto de las 5 solicitudes de documentación se constituye que atendimos 4 y parcialmente 1, por ello estamos atentos a que este órgano máximo pueda definir lo conducente, sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, alguna otra participación, el Señor Representante del Partido Verde Ecologista de México, Lic. Héctor Fernando Gutiérrez Quiñones, tomé nota de su petición Señora Consejera, adelante Señor Representante. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Verde Ecologista de México, Lic. Héctor Fernando Gutiérrez Quiñones, quien expresa: Muchas gracias Consejera Presidenta, con el permiso de los compañeros Consejeros, de los Diputados y las Diputadas Representantes de la Legislatura, y de mis compañeros representantes de los partidos, quiero manifestar que el Partido Verde Ecologista de México siempre se ha caracterizado por ser uno de los partidos que siempre ha tenido sus finanzas sanas, y para ello están los informes financieros a la disposición de ustedes, y quiero comentar que de las 7 observaciones formuladas el partido solventó 4, parcialmente 3, y después de esas 3 solicitudes parcialmente complementamos 2 de manera total y parcialmente 1, por lo cual quiero dejar claro que siempre hemos estado comprometidos con las finanzas, y pues ya en la reunión que tengamos con la Comisión también trataremos algunos puntos que no coincidimos en su totalidad conforme viene en el dictamen, pero agradecemos que se nos dé el espacio para que nos escuchen, muchas gracias es cuánto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, Señora Consejera Brenda Mora Aguilera, tiene el uso de la palabra. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Lic. Brenda Mora Aguilera, quien expresa: Gracias buenas tardes a todos y a todas, a mí no me gustaría que quedara la impresión de que este órgano no da el derecho de audiencia para recibir las inquietudes de los partidos, hay un procedimiento establecido donde se les hace las notificaciones en el momento oportuno, el área de fiscalización siempre está al pendiente de todas aquellas inquietudes que tienen los partidos políticos, para que en su momento las puedan subsanar, entonces sí no me gustaría que quedara esa impresión, se han revisado diversos aspectos de forma y fondo tomando criterios uniformes como se venían estableciendo anteriormente, efectivamente en un segundo momento estaremos haciendo la individualización de las sanciones, y bueno, a mí me parece que en este órgano tenemos la obligación de ir avanzando en esto de fiscalización, en virtud de que tenemos un rezago desde el 2010 en cuanto a los proyectos de resolución, y creo que es importante que le demos prioridad y que lo saquemos antes de que nos alcance la reforma electoral en materia de fiscalización, es cuánto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señora Consejera, alguna participación adicional, en virtud de que no hay más participaciones respecto de este proyecto de acuerdo que discutimos, le ruego al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejera Presidenta, Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el

que se aprueba el Dictamen Consolidado de la Comisión de Administración y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros relativos al origen, monto y destino de los recursos de campaña correspondientes al proceso electoral dos mil trece, que presentó la Coalición “Alianza Recatemos Zacatecas” integrada por el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; y los institutos políticos Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza, quienes estén a favor, informo que son: - - - - -

Siete votos a favor. - - - - -

Ninguno en contra. - - - - -

Ninguna abstención. - - - - -

- - - - -
La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - -
El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la recuperación del 50% de los gastos de campaña erogados y comprobados por el C. Raúl de Luna Tovar, otrora candidato independiente que obtuvo el triunfo en el Ayuntamiento de General Enrique Estrada, Zacatecas, así como el procedimiento para tal efecto. - - - - -

- - - - -
La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. - - - - -

- - - - -
El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejera Presidenta. - - - - -

PRIMERO: Se aprueba la recuperación de la cantidad de \$53,550.06 (Cincuenta y tres mil quinientos cincuenta pesos 06/100 M.N.), que equivale al 50% de los gastos de campaña erogados y comprobados por el C. Raúl de Luna Tovar, quien obtuvo el triunfo en el Ayuntamiento de General Enrique Estrada, Zacatecas, como candidato independiente. - - - - -

SEGUNDO: Se aprueba el procedimiento de recuperación de los gastos de campaña, a efecto de garantizar que los recursos recuperados por la candidatura independiente sean reintegrados de manera proporcional a las y los aportantes, en términos de los considerandos vigésimo y vigésimo primero de este Acuerdo. - - - - -

TERCERO: Publíquese el presente Acuerdo, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y en la página de internet www.ieez.org.mx. - - - - -

- - - - -
El Secretario Ejecutivo: Si me permite Consejera Presidenta, antes de someterlo a consideración daría lectura al considerando vigésimo primero de este proyecto en el que se establece el procedimiento. - - - - -

VIGÉSIMO PRIMERO.- A fin de garantizar que los recursos sean reintegrados a las y los aportantes registrados en el padrón presentado por el C. Raúl de Luna Tovar, se establece el siguiente procedimiento. - - - - -

1. El importe a reintegrar que asciende a la cantidad de \$53,550.06 (Cincuenta y tres mil quinientos cincuenta pesos 06/100 M.N.), será entregado al C. Raúl de Luna Tovar, mediante cheque nominativo que se expida a su nombre, a partir del día siguiente en que quede firme este Acuerdo. - - - - -

2. El otrora candidato independiente, reintegrará a cada uno de sus aportantes el importe proporcional que corresponda, de conformidad con lo indicado en este Acuerdo, para lo cual deberá expedir recibos foliados nominativos y anexar fotocopia por ambos lados de una identificación oficial

vigente (credencial para votar con fotografía, pasaporte, cédula profesional, cartilla militar o licencia de conducir) de cada una de las y los simpatizantes registrados en su padrón. Para tal efecto, los recibos serán proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas, con el monto y nombre del aportante. -----

3. El C. Raúl de Luna Tovar, contará con un plazo de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente al que recibió el cheque nominativo por la cantidad en cita, para presentar ante la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas, la relación de los recibos foliados debidamente requisitados, así como las fotocopias legibles en comento; esto como evidencia de que la cantidad de \$53,550.06 (Cincuenta y tres mil quinientos cincuenta pesos 06/100 M.N.) fue entregada en términos del numeral que precede, sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el proyecto de acuerdo, que como ha dado lectura el Señor Secretario, establece un procedimiento para hacer efectiva la disposición existente en nuestro Reglamento de Candidaturas Independientes, respecto de que una vez obtenido el triunfo, garantizado y acreditado de manera fehaciente el origen y el destino de los recursos que se utilizaron durante la campaña, y toda vez que ha sido ya sancionado ese asunto por este mismo Consejo General, corresponde ahora realizar la retribución del 50% de la cantidad que a manera de prerrogativas le fue autorizada en términos de lo dispuesto en la ley y en el Reglamento de Candidaturas Independientes, a la consideración de ustedes si existe alguna participación al respecto, el Señor Consejero Electoral Dr. Felipe Andrade Haro. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. Felipe Andrade Haro, quien expresa: Gracias Consejera Presidenta, con el permiso de todos y de todas, me gustaría simplemente comentar que con este acuerdo se cierra un capítulo inédito en la historia electoral del Estado de Zacatecas, que tiene justamente que ver con el hecho de haber incorporado en nuestra normativa electoral estas candidaturas que vinieron de alguna otra manera a refrescar distintas formas de participación política, no solamente en Zacatecas sino en el país, y que de alguna otra manera ya el legislador federal tendrá que hacer lo propio con respecto a este tipo de forma de participación política a nivel nacional, y que de conformidad con ello también en el Estado se habrán de hacer las modificaciones pertinentes, pero me parece que aquí lo importante de destacar, es que con este acuerdo se cierra este hecho inédito, que a diferencia de otros países catapultó a Zacatecas como un pionero en las candidaturas independientes, este hecho hay que celebrarlo y con esta recuperación que se hace de el ciudadano ahora Presidente Municipal, Raúl de Luna Tovar, se cierra este capítulo inédito, con la finalidad de irlo enriqueciendo entre todas y todos para tener en lo futuro unas nuevas formas de participación política y fortalecer esta forma de participación política tan importante que tiene que ver con las candidaturas independientes, celebro pues este hecho y con esto damos por concluida esta primera etapa en el desarrollo de las candidaturas independientes en el país, sería cuanto Consejera Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Consejero, si me permite Señor Representante del Partido Acción Nacional, saludamos la presencia del Señor Presidente Municipal de Enrique Estrada, Don Raúl de Luna Tovar, buenas tardes, que viene precisamente a imponerse del resultado de este proyecto de acuerdo, adelante Señor Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Acosta Gaytán. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional; Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidenta, nada más para preguntar el mecanismo que se le va a dar para la recuperación en los términos del punto segundo del acuerdo, toda vez que señala que a los aportantes, deduzco pues que serán las personas que vienen en la lista, bueno hay que traer un poquito a colación el incidente o la situación particular que se vivió en el asunto de la candidatura independiente del municipio de referencia, y solamente preguntar pues porque alguna militancia de ese municipio de Acción Nacional, pues tiene ahí alguna situación de afinidad, entonces por algunos procesos administrativos internos del propio partido, alguno de los involucrados o aportantes han señalado que ellos no aportaron a la campaña, a efecto de dar certeza sobre el particular, preguntar si se tiene algún mecanismo específico para esa situación, o bien se va a dejar al libre albedrío, no sé, como que esa parte está un poco suelta desde la óptica de esta representación. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, la intención ha sido bajo el principio de buena fe, se aprobó el padrón de aportantes que presentó el señor candidato en su momento, y precisamente para esa virtud se ha autorizado que sean los recibos expedidos por esta propia autoridad electoral, este padrón pues será replicado en el número de recibos que corresponda, también hemos reflexionado sobre lo que sucederá si algunas de estas personas no están en ese momento ya en el país o no es posible localizarlos, y en virtud a que el reglamento establece que serán entregadas de manera proporcional, estimamos que haremos un primer corte con el señor candidato ahora Presidente Municipal a ver qué fue lo que se ha regresado a estas personas, a efecto de volver a hacer entonces el cálculo para que el recurso finalmente se regrese de manera proporcional a los aportantes, entre los que sean localizados, esa sería la situación, efectivamente en caso de que alguien niegue haber entregado la participación, pues estaríamos ya en una hipótesis diferente, nosotros hasta este momento bajo el principio de buena fe hemos aprobado ese padrón de aportantes, y en ese sentido se estarían expidiendo la totalidad de los recibos, no sé si con eso se aclare la duda Señor Representante, alguna otra participación en la discusión del proyecto de acuerdo, en virtud de que no hay más participaciones le ruego al Señor Secretario Ejecutivo someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la recuperación del 50% de los gastos de campaña erogados y comprobados por el C. Raúl de Luna Tovar, otrora candidato independiente que obtuvo el triunfo en el Ayuntamiento de General Enrique Estrada, Zacatecas, así como el procedimiento para tal efecto, quienes estén a favor, informo que son: -----

- Siete votos a favor.** -----
- Ninguno en contra.** -----
- Ninguna, abstención.** -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número cinco:** Proyecto de Acuerdo del Consejo

General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la Convocatoria para el Concurso Estatal de Ensayo sobre “El Centenario de la Toma de Zacatecas”. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso. -----

PRIMERO. Se aprueba la Convocatoria para el Concurso Estatal de Ensayo “El Centenario de la Toma de Zacatecas”, que se anexa a este Acuerdo, para que forme parte del mismo. -----

SEGUNDO: Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género del Instituto Electoral, para que realice las acciones necesarias para la impresión, publicación y difusión de la Convocatoria que se aprueba. -----

TERCERO. Publíquese en la página de internet del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas: www.ieez.org.mx. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes este proyecto de acuerdo, en el que hacemos una convocatoria para sumarnos a las actividades de conmemoración del Centenario de la Toma de Zacatecas mediante un ejercicio de análisis y escritura de un ensayo respecto de este evento importante en la historia de nuestro Estado, estamos proponiendo a ustedes que se realice a partir del 1 de abril en una primera etapa como lo hacemos siempre en coordinación con la Secretaría de Educación y Cultura, una segunda etapa regional que se desarrollaría el 9 de mayo, y una fase final el 30 de mayo, para que la premiación sea considerada dentro de los eventos conmemorativos del Centenario, los premios que proponemos a ustedes es; dos mil pesos, un lote de libros y reconocimiento a los ganadores de la fase regional del primer lugar, en el segundo lugar mil pesos, lote de libros y reconocimiento, y en la fase estatal sería para el primer lugar una laptop, dos mil pesos y reconocimiento, segundo lugar también un equipo de cómputo laptop, un mil quinientos pesos y reconocimiento, y tercer lugar un mil pesos y reconocimiento, de esta manera pues sumándonos a las actividades conmemorativas, les informamos a ustedes que ya el comité técnico organizativo de estas festividades o de esta conmemoración, ha tomado nota de esta Convocatoria, y estaremos pues haciéndolo en coordinación con toda la conmemoración de estos eventos, si alguien desea participar en la discusión del proyecto de acuerdo le ruego señalarlo, la Señora Consejera Brenda Mora Aguilera. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Lic. Brenda Mora Aguilera, quien expresa: Buenas tardes, en este marco conmemorativo de la Batalla de Zacatecas como ya se mencionó, y con la finalidad de continuar con las tareas propias del Instituto en materia de promoción de la educación cívica, el Instituto formula este concurso de elaboración de escritos propios por parte de jóvenes de nivel secundaria, que permita desarrollar en ellos varios aspectos, la capacidad de investigación y argumentación, el desarrollo de habilidades lingüísticas, así como el conocimiento y reconocimiento de personajes y situaciones históricas que fortalezcan la transmisión de valores cívicos que cada generación estamos obligados a realizar, de esta forma este Instituto da cuenta que se encuentra activo en su papel de compromiso social hacia la formación de ciudadanos con conocimientos, valores éticos y democráticos, es cuánto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señora Consejera, alguna otra participación en la discusión de este acuerdo, le ruego Señor Secretario

entonces someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso **Consejera Presidenta**, se solicita a las **Consejeras y Consejeros Electorales** manifestar el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación al **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas**, por el que se aprueba la **Convocatoria para el Concurso Estatal de Ensayo sobre “El Centenario de la Toma de Zacatecas”**, quienes estén a favor, informo que son: -----
Siete votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----
Ninguna, abstención. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el orden del día ha sido agotado. -----

La Consejera Presidenta: Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señoras Diputadas Representantes de la Legislatura del Estado, Señora, Señores Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 15 horas con 3 minutos damos por concluida esta sesión, gracias por su asistencia. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa